



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>1</sup> de junio de 1993.-

En atención a lo solicitado a fs.

1, teniendo en cuenta la conformidad prestada,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo por 28 días a partir del 13 de junio del corriente año, a la señora Mariana Del Carril de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Biblioteca central- para asistir al programa multi-regional "American Libraries" que se llevará a cabo en los E.E.U.U. (art. 31 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION